

Trazadores Presupuestales en Colombia y la Equidad de Género

Logros y retos*

*Claudia Marcela Numa Páez***

* Este artículo es la versión oficial de la ponencia de Colombia en el 50° *Seminario Internacional de Presupuesto Público* celebrado en Ciudad de Panamá.

** La autora es funcionaria del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de Colombia.

Trazadores Presupuestales en Colombia y la Equidad de Género Logros y retos

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ

Noviembre de 2023

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Gobierno de Colombia

Email: cnuma@minhacienda.gov.co

Resumen: El desarrollo de los trazadores presupuestales en el Presupuesto General de la Nación en Colombia, entendidos como la forma de identificar, rastrear y monitorear las destinaciones de recursos de ciertas políticas sociales transversales, ha sido un proceso de varios años e involucra los esfuerzos de varias entidades estatales. Tiene base en la normativa vigente y cuenta con una metodología conceptual desarrollada a lo largo de varios años de cooperación interinstitucional. Particularmente el trazador de Equidad de la Mujer se ha catalogado incluso internacionalmente como una experiencia exitosa por parte de expertos de la Global Initiative for Fiscal Transparency – GIFT con sede en Washington. El objetivo central de este trazador particular es la reducción de brechas de género en la sociedad colombiana y es parte de esfuerzos institucionales que incluso se están llevado a cabo en el orden regional y local como recomienda la Organización de las Naciones Unidas en su Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5.

Abstract:

The development of budget trackers in the National General Budget in Colombia, as a way to identify, track and monitor the allocation of resources of certain transversal social policies, has been a process of several years and involves the efforts of several state entities. It is based on current regulations and has a conceptual methodology developed over several years of inter-institutional cooperation. Particularly, the Women's Equity tracker has even been classified internationally as a successful experience by experts from the Global Initiative for Fiscal Transparency – GIFT based in Washington. The central objective of this particular tracker is the reduction of gender gaps in Colombian society and is part of institutional efforts that are even being carried out at the regional and local level as recommended by the United Nations Organization in its Sustainable Development Goal number 5.

Keywords: Trazadores, TIC, Economía, Presupuesto, Portal, Transparencia, Gobierno Abierto, Reportes, Seguimiento, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Algunos enlaces institucionales de interés:

<http://www.pte.gov.co>

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIREC/pages_sistemat_raza

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pbl icas/Manual%20trazadores%20presupuestales.pdf>

<https://www.jointsdgfund.org/sites/default/files/2022-11/Trazadores%20presupuestales%20y%20Transparencia%20fiscal %20%282022.11.02%29%20-%20v6%20ESP.pdf>

1. Camino hacia la construcción del Trazador de Equidad de Género

En la normativa de los recientes Planes cuatrianuales de Desarrollo (Ley 1955 de 2018, Plan Nacional de Desarrollo – PND - 2018-2022 y Ley 2294 de 2023 del PND 2023-2026), se obliga al Gobierno nacional de Colombia a implementar los trazadores presupuestales (Construcción de Paz, Equidad de Género y Grupos Étnicos) y crear una metodología para el diseño de trazadores presupuestales y mantener los existentes. Según la literatura internacional sobre el tema, los trazadores presupuestales son herramientas que permiten identificar proyectos e iniciativas y su asignación presupuestal que aportan, en el caso colombiano, al logro de la equidad para las mujeres, implementación del Acuerdo Final de Paz¹ y atención a grupos étnicos, es decir, al cierre de brechas de género, desigualdad en los territorios y garantía de los derechos de las mujeres y minorías étnicas.

¹ Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, disponible en https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

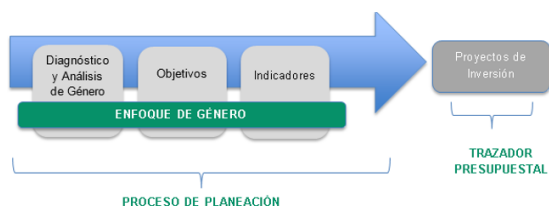
Como antecedente se encuentran en primer término el Documento CONPES 161 de 2013 el cual señala la necesidad de adoptar una metodología para identificar el gasto público destinado a atender el cierre de brechas entre hombres y mujeres. En segundo término la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo -PND- 2014-2018, ordena el diseño de un mecanismo para la inclusión del enfoque de género en los procesos de planeación y presupuesto para las entidades del Gobierno Nacional.

2. Conceptualización, capacitaciones y registro de datos

Con el apoyo de los organismos internacionales GIFT y ONU Mujeres, este Ministerio y el Departamento Nacional de Planeación – DNP - y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer – CEPPEM - analizaron casos internacionales de trazadores de género y se organizaron reuniones virtuales con expertos de otros países. Este tema apunta directamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Organización de la Naciones Unidas número 5.

Se llegó a un esquema de formulación del trazador para gastos

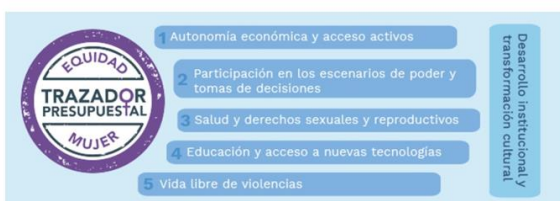
de inversión que se puede observar en el siguiente gráfico:



Así mismo, los gastos de funcionamiento tienen a su vez una identificación que permea los recursos que van destinados al cierre de brechas de género o al apoyo de proyectos de inversión con ese objetivo:



Se había llevado a cabo por parte del DNP una categorización conceptual del trazador incluyendo:



Como puede verse en el gráfico anterior, el trazador cuenta con 6 categorías:

- Autonomía económica y acceso a activos
- Participación en los escenarios de poder y toma de decisions

- Salud y derechos sexuales y reproductivos
- Educación y acceso a nuevas tecnologías
- Vida libre de violencia
- Desarrollo institucional y transformación cultural

Dicha categorización conceptual se socializó en diferentes capacitaciones a los principales sectores y entidades para el registro de información.

3. Cifras

Los resultados del trazador en cifras pueden apreciarse en el siguiente cuadro:

Apropiación para Equidad de las mujeres por Categoría - PGN 2019-2022 (millones de pesos de 2022, millones de dólares de 2022)

Categoría del trazador	\$ 2019	\$ 2020	\$ 2021	\$ 2022*	US\$ 2019	US\$ 2020	US\$ 2021	US\$ 2022
Autonomía Económica y Acceso a Activos	1.344.194	7.574.994	7.392.989	4.619.455	336,0	1.893,7	1.848,2	1.154,9
Participación en los Escenarios de Poder y de Toma de Decisiones	5.330	3.484	6.206	6.709	1,3	0,9	1,6	1,7
Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos	519	656	1.049	1.201	0,1	0,2	0,3	0,3
Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	16.496	31.882	62.063	29.405	4,1	8,0	15,5	7,4
Mujer Libre de Violencias	74.669	344.631	174.623	619.186	18,7	84,2	43,7	154,6
Total	1.441.207	7.955.647	7.636.930	5.275.956	360,3	1.986,9	1.909,2	1.319,0

Fuente: MDCP y DNP según información registrada en los sistemas de información por las entidades que hacen parte de PGN con Corte 28-02-2022. Los deflatores se usaron con la base de las hiperinflaciones de mayo de 2022.

4. Logros del proceso

Hito #1 Informes de Gobierno al Congreso

Anualmente se radican en el Congreso de la República informes que evidencian los presupuestos apropiados y ejecutados en los Trazadores Presupuestales para la Equidad de la Mujer y Construcción de Paz.

Se pueden analizar los documentos disponibles en los enlaces:

<http://www.equidadmujer.gov.co/prensa/2019/Paginas/Trazador->

[Presupuestal-para-la-Equidad-de-la-Mujer.aspx](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica%20de%20Victimas/Informe%20de%20la%20implementacion%20en%202019.pdf)
[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica%20de%20Victimas/Informe de la implementacion en 2019.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica%20de%20Victimas/Informe%20de%20la%20implementacion%20en%202019.pdf)

HITO #2: Anexo del trazador para la equidad de la mujer 2021 y 2022 y Anexo Construcción de Paz 2020 a 2022

Se han presentado para discusión del Congreso de la República anualmente Anexos al Proyecto de Ley de Presupuesto 2020 a 2023 que resumen lo que se proyecta en el Presupuesto General de la Nación para estos temas.

Algunos documentos están disponibles en:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-140018%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

HITO #3 Creación del Ministerio de la Igualdad y Equidad

Se creó una intitucionalidad para la defensa de los sujetos de especial protección constitucional, población vulnerable y grupos históricamente discriminados o marginados; que incorpora y adopta enfoques de derechos de género, diferencial, étnico-racial, e interseccional

HITO #4. Orientación nuevo Plan de Gobierno Abierto OGP 2024-2025

Para el entrante Plan Bienal de Estado Abierto 2024-2025, conjunto

de compromisos del país ante el organismo internacional Open Government Partnership – OGP con el fin de avanzar en transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, se ha recomendado que contenga un prevalente enfoque de género en al menos la mayoría de sus compromisos. El plan se encuentra en etapa de co-creación por parte del Comité Nacional de Estado Abierto del cual hace parte este Ministerio.

HITO #5. Discusión sobre las semanas de cotización para mujeres

La Corte Constitucional redujo el número de semanas de cotización para obtener la pensión de vejez a 1000 semanas (antes 1300), de igual manera se insta a la adopción de políticas y programas complementarios, especialmente en lo referente al reconocimiento de la economía del cuidado y a la necesidad de proteger socialmente a quienes la ejercen.

5. Disponibilidad de la información

La información puede ser consultada por la ciudadanía en el Portal de Transparencia Económica <https://www.pte.gov.co>. A continuación se muestra un fotograma del reporte:



6. Retos

- Los trazadores presupuestales se definieron en normas y en el actual Plan Nacional de Desarrollo se establece la necesidad de diseñar una metodología y que se enfoque en el seguimiento de políticas que permita a las entidades priorizar los temas y monitorear la reducción de brechas.
- Generación de espacios de divulgación sobre enfoque de género, con el fin de mejorar la calidad de los datos y captura de las experiencias aún no cuantificadas. Espacios de concientización de las categorías de Construcción de paz y la importancia de identificar el gasto focalizado hacia las minorías étnicas que en nuestro país tienen protección constitucional.
- Involucramiento de universidades y sociedad civil organizada con el fin de mejorar la pedagogía a las entidades públicas.
- Coordinación interinstitucional para la publicación unificada de información y de generación

de espacios de uso y discusión sobre las cifras con la sociedad civil organizada y expertos en el tema. Se busca así involucrar en el proceso a un mayor número de actores con experiencia en el tema.

- En algunas entidades territoriales se ha avanzado en definiciones de trazadores presupuestales y se debe avanzar para estandarizar el uso de los mismos y su aporte a la reducción de brechas

AGRADECIMIENTOS

Toda la estructuración de los trazadores presupuestales fue un trabajo conjunto y coordinado entre funcionarios de este Ministerio, del Departamento Nacional de Planeación, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y ONU Mujeres durante varios años entre su formulación y su puesta en práctica.

REFERENCIAS

Mención de toda la experiencia del trazador de equidad de la mujer en artículo por parte de expertos de la Global Initiative for Fiscal Transparency – GIFT con sede en Washington disponible en <https://www.jointsdgfund.org/sites/default/files/2022-11/Trazadores%20presupuestales%20y%20Transparencia%20fiscal%20%282022.11.02%29%20-%20v6%20ESP.pdf>